



SESIÓN PLENARIA

15. Pregunta N.º 1692, relativa a medidas para que los cántabros no sean los que paguen las consecuencias de la falta de previsión del Ejecutivo, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1692]

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto 15, al perdón, al secretario segundo que dé lectura del punto 15 del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta 1692 relativa a medidas para que los cántabros no sean los que paguen las consecuencias de la falta de previsión del ejecutivo, presentada por Dña. Leticia Díaz Rodríguez del grupo parlamentario VOX.

Gracias, señor secretario.

Para la formulación de la pregunta tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, presidente. Señorías. Esto va a ser muy rápido, eh, Sra. Gómez del Río, le va a tocar a usted contestarme seguramente.

Bueno, vamos a ver. Le voy a decir, eh traemos hoy a esta cámara una pregunta, una pregunta: ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de para que los cántabros, especialmente en el mundo rural, y las personas mayores y vulnerables, no sean los que paguen las consecuencias de la falta de previsión del ejecutivo en sectores clave como la sanidad, digitalización, transporte y servicios sociales?

Bueno, es el sufrimiento silencioso de la Cantabria real y rural, señora consejera. Esa Cantabria que sostiene con su esfuerzo, con sus impuestos y con su arraigo la identidad de nuestra región. Pues hablamos de nuestros mayores, generalmente hablo del mundo rural y hablo de las personas más vulnerables que hoy por hoy necesitan mucho más de la administración.

Hablamos de la sanidad. Los mayores en los valles y comarcas de Cantabria viven o van a vivir una angustia constante. Ven como los consultorios rurales echan el cierre por falta de médicos, cómo se reducen los horarios y como una urgencia se convierte en un auténtico drama por la distancia y la falta de medios.

Eh, la brecha digital se ha convertido en una barrera de auténtica crueldad institucional. Pues la verdad que yo creo que una persona de 80 años, no sé, de cualquier pueblo de, de cualquier zona de Liébana o de los Valles Páseos, pues estar con un smartphone que encima no tienen cobertura y con una aplicación móvil para pedir una cita médica o renovar una receta o acceder a una ayuda social. Bueno, eso pues le es difícil.

Eh, si logra, si logran además esta cita médica en el hospital comarcal o en Valdecilla o se encuentran después con el transporte, el muro del transporte también, líneas de autobuses recortadas, frecuencias incompatibles con las consultas médicas y pueblos cada vez más aislados. Y finalmente, los servicios sociales, esa asfixia burocrática y los retrasos intolerables en la valoración de la dependencia, pues están castigando verdaderamente a familias que cuidan de sus mayores o de personas con discapacidad.

Entonces, eh pedimos, pedimos que nos diga usted algo, eh cómo vamos a solucionar esto y tranquilícenos usted también ahora.

Gracias, consejera.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señora diputada.

Para contestar por parte del Gobierno tiene la palabra la consejera de Inclusión, Sra. Gómez del Río.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Presidente, señoría.

Comparto plenamente su preocupación por garantizar el mundo rural, que ninguna persona, viva donde viva y tenga la edad que tenga, encuentre obstáculos para acceder a los servicios públicos. Pero realmente nos pone usted muy difícil contestar a su pregunta cuando primero habla de los cántabros en general, luego habla de personas vulnerables y luego de personas mayores. Luego nos pone una pregunta general y luego la refiere a cuatro sectores diferentes.

Pero bueno, Cantabria no puede organizar sus servicios públicos con criterios urbanos. Estamos todos de acuerdo. Quienes hemos vivido en el mundo rural sabemos que nuestra dispersión, nuestra orografía y el envejecimiento de la población pues responden eh, a soluciones diferentes. Por eso, eh aunque no identifique usted pues los ámbitos a los que



quiere concretar la respuesta, yo le diré con claridad que el Gobierno de Cantabria somos plenamente conscientes que el mundo rural afronta dificultades reales: tenemos población envejecida, gran dispersión territorial y una orografía compleja. Municipios en los que en ocasiones resulta difícil prestar estos servicios públicos.

Pero tal circunstancia no supone que el Gobierno de Cantabria haya permanecido inactivo, sino todo lo contrario. Durante el año 2025, el Gobierno de Cantabria pulso en marcha 163 medidas frente a la despoblación con un importe global de 124 millones de euros. fueron 28 medidas más que en el año 2024. No son únicamente planes o declaraciones, son actuaciones concretas.

En servicios sociales hemos desarrollado el Programa Viernes, para prevenir el aislamiento social y la soledad no deseada. Hemos convocado ayudas para que los municipios de menos de 5.000 habitantes desarrollen sus propios programas. Hemos respaldado establecimientos que funcionan como puntos de encuentro comunitario. Hemos mantenido el Programa de Apoyo Integral a las Familias en 97 municipios. En fin, hemos financiado los servicios sociales de Atención Primaria con un incremento para el año 2026 de dos millones y medio. Hemos financiado programas de atención podológica para las asociaciones en el medio rural.

En digitalización, como usted ha dicho, digitalizar no puede significar abandonar a quien necesita atención personal. La tecnología tiene que acercar los servicios, no levantar nuevas barreras. Por eso se han financiado servicios de administración electrónica para los pequeños ayuntamientos. Se han integrado 134 puestos de trabajo inteligentes a los 41 municipios en riesgo. Se ha avanzado en la digitalización de los padrones municipales. También se ha dado tecnológicamente a las oficinas de justicia en los municipios con el objetivo de evitar desplazamientos innecesarios.

En sanidad se han incorporado interconsultas de telemedicina para mejorar la coordinación. Se han desarrollado la telemonitorización de pacientes en hospitalización domiciliada, eh domiciliaria. Hemos mantenido los sistemas personalizados de dosificación.

Y en transporte, se han financiado servicios de interés social para mantener líneas deficitarias, especialmente las que atienden a municipios en riesgo de despoblamiento. También se ha avanzado en la digitalización del transporte regional y en un sistema unificado de pago.

Ejemplos en estos cuatro ámbitos que usted se ha mencionado, pero no tenemos que olvidar otras áreas de la de las distintas consejerías del Gobierno de Cantabria.

Deducciones fiscales. Las medidas fiscales adoptadas por el Gobierno de Cantabria para favorecer a quien viven o se instalan en municipios en riesgo de despoblamiento no han sido pocas, sino todo lo contrario: alquiler de vivienda habitual, deducción de un 20%; gastos de guardería, deducción un 30% hasta 600 euros; traslado por motivos laborales, deducción de 500 ; estudios fuera del municipio, deducción por 200 euros por cada hijo menor de 25 años. Nueva deducción desde el año 2025 para jóvenes menores de 40 años que residan todo el año en uno de estos municipios de despoblamiento que pueden deducirse el 20% de la cuota autonómica del IR RPF; compra de vivienda habitual usada; reducción del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales del 10 al 4 por ciento; compra de vivienda, nueva reducción de actos jurídicos documentados del 1,5 al 0,1; Canon de saneamiento, exención total para el consumo de vivienda habitual de las personas empadronadas en municipios afectados por riesgos de poblamiento.

Así podría seguir, porque la reforma fiscal pretende hacer más asequible vivir, comprar o alquilar una vivienda en un núcleo rural de Cantables.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señora consejera.

Sra. Pérez Salazar tiene la palabra para la réplica.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señor presidente, consejera.

Su respuesta ajena a lo que yo le he preguntado y a la dura realidad me da pie para hacer otra pregunta de otro modo y le voy a hacer para el próximo día otra pregunta de otro modo. Gracias. Gracias.

(Murmillos desde los escaños):

Vale, la pregunta no es, la pregunta estaba muy concreta. Las preguntas son concretas. Las preguntas son concretas. Las medidas, esas medidas ya las hemos leído, ya las conocemos y las hemos leído, las hemos visto. La pregunta concreta total, concreta. Ya, gracias.

(Murmillos desde los escaños)



EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Venga. No, por favor.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Yo le voy a leer la pregunta que le he hecho, la pregunta que le hemos hecho: ¿qué medidas va a tomar el Gobierno para que los cántabros, especialmente en el mundo rural y las personas mayores y vulnerables, no sean las que paguen las consecuencias de la falta de previsión del ejecutivo en sectores claves como la sanidad, digitalización, transporte y servicios sociales?

Y no me ha contestado las medidas, no me ha contestado esto que le estoy preguntando: a las personas mayores y vulnerables y en el mundo rural. No, me está leyendo todas las medidas que ustedes, ya las conocemos...

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Un poco de silencio, vamos a ver. Por favor, Sr. Agüeros

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Me está leyendo todas las medidas que ustedes, ya las conocemos, todas las conocemos, las trescientas y pico, setecientas y pico, medidas. Las conocemos.

Gracias, presidente.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señora diputada.

Sra. Gómez del Río tiene la palabra para la dúplica.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Ya lo siento, consejero Silva, pero yo soy EGB, sujeto y complemento circunstancial. Eh, complemento directo, complemento indirecto. ¿Qué medidas va a tomar el gobierno y luego la inactividad del ejecutivo? ¿El nacional, el regional? Cántabros, para los cántabros y luego personas mayores y vulnerables. Y luego eh, falta en sectores clave, y luego pone ejemplo sanidad, digitalización, transporte y servicios sociales.

Casi mi ahogo, porque he mencionado un breve ejemplo de aquellas que estamos implantando, porque este Gobierno cumple, este Gobierno desarrolla. Lo que hace, no hace este Gobierno es adivinar lo que usted tiene en su mente.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señora consejera.